



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01043 DE 12 OCT 2017

*“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.*

**EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el numeral 5 del artículo 16 del Decreto 2893 de 2011, la Resolución Número 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se recibió en el Ministerio del Interior el 28 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-38496**, por medio del cual el señor FABIO URIEL GELVES RINCÓN, en calidad de Subdirector Agronómico de Agropecuaria Loreta S.A., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.”**, localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	COMPAÑIA	POINT_X	POINT_Y
91	AGROPECUARIA LORETA	1111511,233	977693,848
92	AGROPECUARIA LORETA	1111630,835	977277,980
93	AGROPECUARIA LORETA	1113881,658	977120,532
94	AGROPECUARIA LORETA	1113891,276	977247,589
95	AGROPECUARIA LORETA	1114085,782	977550,289
96	AGROPECUARIA LORETA	1113316,386	978046,591
97	AGROPECUARIA LORETA	1113127,530	977748,565
98	AGROPECUARIA LORETA	1112736,862	978012,668

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-38496** del 28 de agosto de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) Un (1) CD archivo digital dwg o shape del área del proyecto, y iii) Cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE OBRE INVERSIONES S.A.”**, localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2015), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el 21 de septiembre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante fueron suministradas en el sistema de coordenadas Magna Sirgas Origen Bogotá para el proyecto ".PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.".*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, departamento de Meta, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

(...)

#### ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

*-Desarrollo del cultivo de palma de aceite:*

*Vivero y siembra*

*Mantenimiento del cultivo: control de malezas, poda, plateo, fertilización, sanidad vegetal, adecuación de suelos, polinización asistida.*

*Cosecha y recolección de fruto*

*Extracción de aceite crudo de palma*

*Comercialización de aceite crudo de palma*

(...)

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información el área del proyecto "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", se evidenció que el área del proyecto de la referencia **no se superpone** con comunidades étnicas.*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades étnicas, en el área del proyecto "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, departamento de Meta."*

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

#### CERTIFICA:

**PRIMERO.** Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	COMPANÍA	POINT_X	POINT_Y
91	AGROPECUARIA LORETA	1111511,233	977693,848
92	AGROPECUARIA LORETA	1111630,835	977277,980

93	AGROPECUARIA LORETA	1113881,658	977120,532
94	AGROPECUARIA LORETA	1113891,276	977247,589
95	AGROPECUARIA LORETA	1114085,782	977550,289
96	AGROPECUARIA LORETA	1113316,386	978046,591
97	AGROPECUARIA LORETA	1113127,530	977748,565
98	AGROPECUARIA LORETA	1112736,862	978012,668

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-38496 del 28 de agosto de 2017.

**SEGUNDO.** Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	COMPANÍA	POINT_X	POINT_Y
91	AGROPECUARIA LORETA	1111511,233	977693,848
92	AGROPECUARIA LORETA	1111630,835	977277,980
93	AGROPECUARIA LORETA	1113881,658	977120,532
94	AGROPECUARIA LORETA	1113891,276	977247,589
95	AGROPECUARIA LORETA	1114085,782	977550,289
96	AGROPECUARIA LORETA	1113316,386	978046,591
97	AGROPECUARIA LORETA	1113127,530	977748,565
98	AGROPECUARIA LORETA	1112736,862	978012,668

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-38496 del 28 de agosto de 2017.

**TERCERO.** Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-38496, del 28 de agosto de 2017, para el proyecto: "PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE AGROPECUARIA LORETA S.A.", localizado en jurisdicción del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	COMPANÍA	POINT_X	POINT_Y
91	AGROPECUARIA LORETA	1111511,233	977693,848
92	AGROPECUARIA LORETA	1111630,835	977277,980
93	AGROPECUARIA LORETA	1113881,658	977120,532
94	AGROPECUARIA LORETA	1113891,276	977247,589
95	AGROPECUARIA LORETA	1114085,782	977550,289
96	AGROPECUARIA LORETA	1113316,386	978046,591
97	AGROPECUARIA LORETA	1113127,530	977748,565
98	AGROPECUARIA LORETA	1112736,862	978012,668

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-38496 del 28 de agosto de 2017.

**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**



**JORGE ELIÉCER GONZÁLEZ PERTUZ**  
Director de Consulta Previa

Elaboró: ~~Gabriel Cortes Pineda~~ Gabriel Cortes Pineda

Aprobó:

- Carolina Ortiz Castro. Líder Área de Certificaciones *cc*
- Omar Darío Avendaño Calvo-Asesor Despacho

T.R.D. 2506.225.44